



SENADO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FIRMA ELECTRÓNICA Y CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL SENADO

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2022, a las 10:21 horas.

Lugar de celebración

Sesión celebrada mediante videoconferencia y en conexión con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. Ana María Álvarez Pablos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos.

VOCALES

D. Eugenio de Santos Canalejo, Interventor.

D^a. Isabel María Abellán Matesanz, Directora de la Asesoría Jurídica.

D. José Ángel Alonso López, Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

SECRETARIA

D^a. Concepción Oncina Moranchel, Jefa del Departamento de Gestión Administrativa TIC

Orden del día

- Aprobación del acta de la reunión de 12 de diciembre de 2022.
- Justificación de la viabilidad de la oferta.
- Valoración de sobres C (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas).
- Propuesta de clasificación.



SENADO

Relación de acuerdos adoptados

Aprobación del acta de la reunión de 12 de diciembre de 2022

Se aprueba el acta de la reunión de 12 de diciembre de 2022.

Justificación de la viabilidad de la oferta

La Mesa de Contratación, en virtud de lo establecido en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y a la vista de la justificación efectuada por IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U. y del informe elaborado por el Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Senado acuerda proponer a la Mesa del Senado la aceptación de la proposición económica presentada por dicho licitador por entender que se ha justificado debidamente la oferta inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

Valoración de sobres C (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas)

En la oferta económica presentada por dos licitadores se aprecian errores aritméticos que no alteran el orden de clasificación ni varían sustancialmente la puntuación global obtenida por los licitadores. La Mesa de Contratación acuerda corregir de oficio dichas ofertas presentadas que quedarían como se indica a continuación:

- FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA: el importe total de la oferta presentada es de 68.991,12 euros, sin incluir IVA, en vez de 68.991,00 euros, sin incluir IVA, consignados en su oferta.
- IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.: el importe total de la oferta presentada es de 30.658,08 euros, sin incluir IVA, en vez de 30.658,00 euros, sin incluir IVA, consignados en su oferta.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, en aplicación de los criterios contemplados en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

	PUNTUACIÓN 1 (Oferta económica)	PUNTUACIÓN 2 (Tarjetas criptográficas)	PUNTUACIÓN TOTAL
AC CAMERFIRMA, S.A.	30,02	1,50	31,52



SENADO

	PUNTUACIÓN 1 (Oferta económica)	PUNTUACIÓN 2 (Tarjetas criptográficas)	PUNTUACIÓN TOTAL
EAD TRUST, EUROPEAN AGENCY OF DIGITAL TRUST, S.L.	24,02	3,00	27,02
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA	20,89	3,00	23,89
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	47,00	3,00	50,00

Propuesta de clasificación

La Mesa de Contratación, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, adopta el siguiente acuerdo:

- Elevar al Letrado Mayor, para su consideración por la Mesa del Senado o el órgano en quien delegue, la siguiente propuesta de clasificación de las proposiciones admitidas por orden decreciente:
 1. IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.
 2. EAD TRUST EUROPEAN AGENCY OF DIGITAL TRUST, S.L.
 3. FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA
 4. AC CAMERFIRMA, S.A.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:36 horas.

Ana María Álvarez Pablos (Presidenta de la Mesa de Contratación) y Concepción Oncina Moranchel (Secretaria de la Mesa de Contratación).